

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**FRESNO DE TOROTE**

OTROS ANUNCIOS

Por la presente, y vistos los expedientes de bajas de padrón municipal de habitantes y ante la imposibilidad de notificación a las personas que a continuación se relacionan:

- Don Armando Guillermo Flores Garitano Zavala, tarjeta de residencia X-08267394-K, calle Pino, número 21.
- Don Pape Sonleymane Koundoul, avenida de los Prados, número 21.
- Don Jorge Armando Flores Villarrubia, pasaporte número 7.181.293, calle Infante García, número 20.
- Don Najim Hourry, pasaporte número 487376-R, calle Infante García, número 20.
- Doña Leina Hiblin Villarrubia de Flores, tarjeta de residencia Y-00891494-M, calle Infante García, número 20.
- Doña Natalia Daniela Flores Villarrubia, pasaporte número 718953, calle Infante García, número 20.
- Don Vasile Dumbrava, tarjeta de residencia X-07602317-N, calle García Fernández, número 12.
- Doña Anna Gherghelejiu, pasaporte A-3776269, calle Carlos V, número 3.
- Don Ioan Gava, tarjeta de residencia X-6915477-K, calle Aguas, número 8.
- Don Relu Talapan, con tarjeta de residencia X-9035594-K, calle Romeral, número 18.
- Don Victor Talapan, con tarjeta de residencia X-8891593-T, calle Romeral, número 18.
- Doña Elena Chiritoiu, con tarjeta de residencia X-9122559-T, calle Infante García, número 20.
- Don Sorin Vancea, con tarjeta de residencia X-8896948-L, calle Infante García, número 20.

Se les comunica que disponen de un plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para formular las alegaciones oportunas en relación con el expediente de baja del padrón, transcurrido el mencionado plazo sin haber formulado alegaciones se procederá a cursar baja de oficio en el padrón municipal de habitantes de Fresno de Torote.

En Fresno de Torote, a 18 de julio de 2012.—El alcalde, Mariano Blanco Martín.

(02/6.635/12)

